

buzón

ABIERTO



CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DE SECRETARIOS GENERALES 2024

Editorial	3	Protección laboral para las madres lactantes trabajadoras.
Con destino a...	4	Acuario de Mazatlán.
Sello Humano	6	Gabriel Sánchez Viveros espíritu creativo.
Joyas Filatélicas	10	Los héroes del Ferrocarril Clandestino.
Casa de la Cultura Postal	12	Leones y Dragones tomaron La Casa de la Cultura Postal.
Rumbo Postal	14	Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2024.
Valor de Palabra	18	<ul style="list-style-type: none">• El legado cautivador de Vivian Maier.• México tierra prodigiosa en frutos y vegetales.• Dos siglos de presidencialismo en México.• Creciente empoderamiento de la mujer, pero aún falta.• Humedales brindan agua, capturan carbono y albergan flora y fauna para la CDMX.• Juan Carlos Canfield escultor.
Sabías que...?	34	Más sobre Suspensión temporal, rescisión y terminación de las relaciones de trabajo.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101
Col. Guerrero, C. P. 06300
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

www.sntsepomex.org

[f](#) [@](#) [v](#) [sntsepomex](#)

[✉ buzon_abierto@hotmail.com](mailto:buzon_abierto@hotmail.com)

Tel. 55-5546 - 43 - 22 ó 55 5546 - 24 - 37 Ext. 113

Responsable de Sección

M. Williams
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas

Diseño

Ulises C. Álvarez H.
Eduardo I. Servin R.

Buzón Abierto / Año N°16



Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de la Unión Network International

PROTECCIÓN LABORAL PARA LAS MADRES LACTANTES TRABAJADORAS

El mes de octubre pasado se aprobó en la Cámara de Senadores un proyecto de ley cuyo contenido vendría a sumarse a una serie de beneficios que tienen como objetivo garantizar el desarrollo pleno de las mujeres en el sector laboral del país. Este dictamen promovido por las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, establece que se deberá proporcionar a las mujeres embarazadas trabajadoras condiciones dignas y adecuadas de privacidad, higiene y accesibilidad suficientes para la lactancia materna durante los primeros seis meses y hasta avanzado el segundo año de su hijo o hija.

El dictamen subraya además que se debe facilitar a las mujeres un espacio en condiciones dignas y adecuadas de privacidad, higiene y accesibilidad suficientes para la lactancia materna y de esa manera evitar actos de discriminación en los centros laborales cuando amamanten a sus pequeños. Asimismo, establece que se deben tomar en consideración medidas concretas para conciliar la vida laboral con la reproductiva, a través de "una reforma que garantice el derecho al trabajo y a la estabilidad en el empleo en el periodo de lactancia extendida de los primeros años del infante".

Datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indican que la lactancia materna evita 1.4 millones de muertes en infantes menores de cinco años en los países en desarrollo y que disminuye 53 por ciento las hospitalizaciones por diarrea y reduce 27

por ciento las infecciones respiratorias.

Otra arista que debemos tomar en cuenta es que una de las mayores dificultades que enfrentan las madres trabajadoras de nuestro país es que no existe un sistema de cuidados infantiles eficiente y que combinar el trabajo dentro y fuera de casa en estas condiciones es sumamente complejo. En este sentido, vale la pena contemplar que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo indica que en México la tasa de participación laboral femenina es de 45.6 por ciento, cantidad que se reduce conforme aumenta el rango de los puestos. Esta situación se da incluso en el sector público, donde sólo cuatro de 10 mujeres tienen un cargo directivo.

Aunque no se puede negar que las mujeres han mejorado su realidad económica desde su ingreso al mundo laboral remunerado, sin embargo, no han obtenido con ello una mejora en sus condiciones de vida, como el ejercicio y goce de la lactancia, circunstancias derivadas del derecho humano a la maternidad que debe estar contemplado tanto en la Ley Federal del Trabajo como en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

Por todo ello, pensamos que, de aprobarse este proyecto, les dará certeza laboral, social y de salud a las mujeres a través del reconocimiento y respeto a sus derechos humanos y también a los derechos de la niñez durante los primeros años de su vida que son fundamentales para su desarrollo pleno.

ACUARIO DE MAZATLÁN



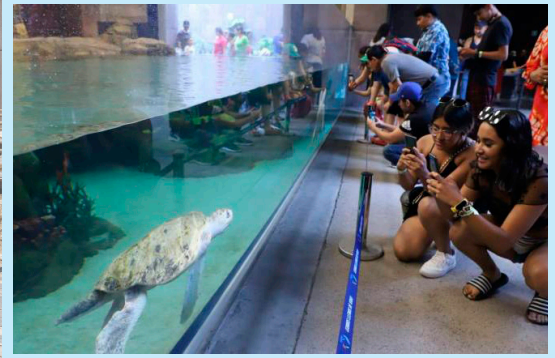
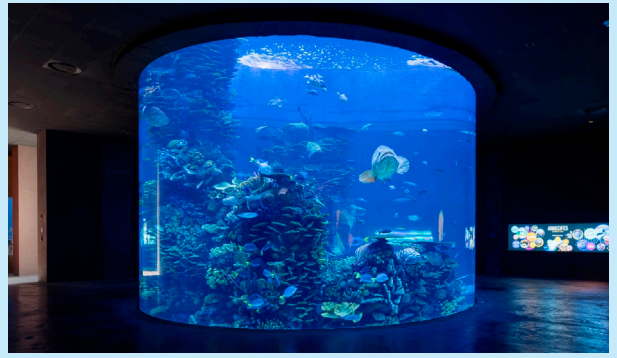
Mazatlán, por sí mismo es un destino turístico de lo mejor que tenemos en el país. Conjunta playas, una hermosa y flamante bahía (la más grande de México), gastronomía de primera, atardeceres de envidia y su música de banda que le ha dado un sello de identidad único. Pues a todo esto, hay que sumarle su nueva propuesta: el acuario, construido a mediados del año pasado, que por sus características lo convierten en uno de los más grandes de América Latina con una visión futurista dedicado a la vida marina del golfo de California. Los sinaloenses en lo general y los mazatlecos en lo particular se sienten orgullosos de esta obra de la iniciativa privada sinaloense. Veamos más de este portento.

Este acuario no sólo está destinado a la atracción del turismo con fines recreativos, y tal vez esto sea lo más importante, sino que es una instalación de clase mundial en

donde se vincula el atractivo en turismo con la exhibición de los ecosistemas de mares y litorales del mar de Cortés a un centro de investigación y de divulgación científica para conocer más de estos recursos y preservar su existencia ante fenómenos como el cambio climático.

Ubicado en el Parque Central Mazatlán, este gran acuario es un recinto digno y funcional para mostrar la riqueza marina de la región. Para su diseño, la arquitecta Tatiana Bilbao se inspiró en algunas historias de Julio Verne y logró crear una edificación que a primera vista de quienes lo visitan aparece como un submarino, una fortaleza, o bien como una nave espacial que se deslavó por el paso del tiempo.

Puede decirse fácilmente, pero lograr esta magnífica obra requirió contar con una superficie inicial de terreno de 26 mil metros



cuadrados; una inversión pública privada del orden de los 1800 millones de pesos y 73 empresas internacionales especializadas para su equipamiento. El resultado: un portento de acuario futurista con 19 salas de exhibición, 4 patios y tres salas para eventos especiales. Además, trabajo para 220 personas que laboran ahí diariamente.

El Gran Acuario Mazatlán Mar de Cortés cuenta con 4.7 millones de litros de agua en tanques de exhibición, además de 200 millones de litros de agua en su lago. Según cuentan quienes ya lo han visitado, el Tanque Oceánico es el escaparate que más sorprende por su tamaño y por las especies marinas que lo habitan: ejemplares de mantarrayas, varias especies de medusas y tortugas, anguilas y tiburones martillo. Un estanque de corales también llama la atención de quienes acuden a conocer este recinto científico turístico.

Como es de comprenderse, una obra de estas dimensiones debe estar equipada con la tecnología más moderna. Y efectivamente así es, para diseñar, implementar y operar el sistema operativo del acuario mazatleco, se convocaron a especialistas internacionales expertos de México, España, Turquía, Francia, Japón, Portugal y Dinamarca.

Otro elemento que hace muy atractiva la visita al acuario es su ubicación. No hay que recorrer grandes distancias para llegar, pues se llega caminando desde el malecón de Mazatlán, o en auto se hacen solo 15 minutos desde el centro de la ciudad; o bien tomando un transporte público que recorre la bahía.

Así que vayamos a conocer el Gran Acuario Mazatlán Mar de Cortés. ¡Buen viaje! 🌊

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Secretaría de Turismo de Mazatlán, Sinaloa.

GABRIEL SÁNCHEZ VIVEROS

ESPÍRITU CREATIVO

Desde niño su don creativo floreció en torno al cariño y amor de su familia, quienes al conocer su incipiente arte visual le dedicaron su apoyo incondicional, su fortaleza, y fueron su guía principal para que *Gabriel Sánchez Viveros* desarrollara sus aptitudes artísticas, y que a través del estudio, la disciplina, la experiencia y el talento, sus obras arquitectónicas, pictóricas, esculturales y su arte fotográfico trascendieran a nivel mundial donde son elogiadas y distinguidas.

A través de los años, el maestro Gabriel, entusiasta e impetuoso del arte visual creativo, en cada etapa de su vida, evoluciona su estilo artístico, tanto que en sus obras emplea la arquitectura, la pintura, la fotografía y la escultura para expresarse ante quien es crítico y admirador de sus creaciones.

Pero, para entender y conocer mejor la trayectoria y la impresionante obra artística del maestro Gabriel, que mejor que él mismo nos cuente en esta entrevista exclusiva para los lectores de *Buzón Abierto*. Cuenta con una trayectoria de más 50 años de trabajo, el cual inicio desde su niñez.

¿Maestro cómo nació su inquietud por el arte pictórico y cuáles fueron sus primeras herramientas?



Tuve la fortuna de que mis padres identificaran mis habilidades y me empezaron apoyar con estudios, con su atención; al igual tuve también el apoyo de mis abuelos, de mis tíos y así empiezo a crear; hacer de todo con muchos materiales; mi abuela era muy matérica y de su cocina me robaba un par de la pasta de sopa de estrellitas que todos comimos de niños para hacer mis obras. Las pegaba con pegamento blanco en madera y sobre papel y así es como trabajaba.

¿Maestro en qué ambiente natural o contorno urbano se inspiraba para desarrollar sus primeras obras?

Siempre hacía muchos paisajes, siempre ponía un sol siempre sonriente saliendo tras las montañas. Y había cactáceas y había plantas, y había gente y había casas y animales por todos lados.

Tuve la fortuna de viajar mucho, íbamos a Tabasco a visitar familiares de mi señora madre, a Pachuca a visitar a la familia de

mi señor padre y teníamos esa fortuna de viajar en auto con mis tres hermanos, somos cuatro hermanos hombres, siempre estaba viendo con una mente fotográfica. He tenido la oportunidad de trabajar con varios maestros muy interesantes y aprender varias técnicas que a la fecha sigo utilizando y sigo trabajando con ellas.

El maestro Gabriel Sánchez Viveros es de profesión arquitecto egresado de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**. Estudió en la **primaria profesor Ponciano Rodríguez** que está enfrente a la Cineteca Nacional; cursó la **secundaria 72 Diego Rivera**, en la colonia Portales; posteriormente, **"ingreso al CCH Sur, UNAM, ahí aprendo un método de investigación que a la fecha sigo utilizando; terminando entré a ciudad universitaria, la bendición de Dios me permitió estar en uno de los campus más hermosos de lo que es la arquitectura a nivel mundial"**.

De manera alterna sigo pintando, sigo trabajando y sigo haciendo mis proyectos y me desarrollo como arquitecto; creo conceptos y desarrollo los conceptos tanto en lo que eran planos arquitectónicos, como interiorismo, arquitectura de paisaje, arte, implícitamente, dentro de lo que son las construcciones.

*El arte siempre me ha acompañado. Tengo la fortuna de estar trabajando como arquitecto construyendo aquí en México, en Querétaro. Luego me incorporo al grupo **"Viva la Gente"**. Yo soy ex alumno de "Viva la gente" me fui un año a bailar y a cantar con ellos y tuve la fortuna de estar en **Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá**, vine a México y Yuri participa en la presentación que dimos, en la Plaza de Toros México.*

*Después de esta experiencia artística regreso a México y sigo como arquitecto trabajando, y en el año 1997, me invitan por medio del diseñador **Jorge Rubio** y el príncipe real **Al Saud de Arabia Saudita** a trabajar en*



*un proyecto en **Arabia Saudita**. El príncipe conoce mi trabajo le llama la atención voy por un periodo de seis meses y se convierten en 15 años de mi vida. Realizó un proyecto y se van hilando otros proyectos con la familia real y otras personalidades de la sociedad saudita.*

Toda esa belleza que la vida me ofrece y que decido tomar, porque las oportunidades siempre están, pero la gente a veces la deja pasar; hay que soñar, siempre ha sido mi lema, siempre sueñas y dispárale al sol, si fallas quedas en la luna o en marte, o en una estrella fugaz que te llevará por todo el universo.

*Regreso en 2013 a México, me dedico más a las artes visuales que a la arquitectura y empiezo a trabajar y a montar exposiciones. La primera se denominó **"El Origen"**, donde utilizo el cascarn del huevo del avestruz como el elemento para la exposición en un mensaje arquitectónico en el Palacio de la Autonomía. En este lugar realizo mi primera*



Imagínese, yo como arquitecto mexicano podría representar dignamente a mi país. Demostrando a las generaciones actuales y futuras que tiene uno que prepararse, educarse y estudiar para seguir adelante, que no nos conformemos. No podemos estar conformes, para ser mejores como seres humanos, mejores como sociedad, mejores como mexicanos y latinoamericanos. Todas estas historias que le cuento fueron en vida de arquitectura, ahora se convierten en la vida artística.

Maestro Gabriel, ¿Usted comenzó como arquitecto para tener una plataforma e iniciar una actividad artística sólida y creativa como pintor, como escultor?

Pues sí, con el apoyo de mis padres, de mis maestros entro a la arquitectura, disfruto mi profesión maravillosamente. Estoy contento con lo que la vida me ha ofrecido con ese don de creatividad que Dios me ha dado he sabido siempre trabajar, proyectar y compartir. Con los jóvenes de ahora tenemos que compartir lo que estamos haciendo.

Maestro muchos jóvenes desconocen los elementos naturales y usted está usando el papel amate para crear obras de arte. También la gente no conoce la planta del nopal, ni el agave, ni como crece, se desarrolla y muere y todo lo que en su entorno produce y su significativo en la naturaleza

exposición y tengo más de 60 mil visitas en seis meses en que se presenta la exposición; después de ahí sigue la exposición "Boceto a la Vida" que es un proyecto arquitectónico que hice en el Palacio de Invierno que es de la princesa Fahda y el príncipe Al Saud. "Toda la exposición va contando la historia de cómo se construye este palacio, cómo se gesta desde un principio la idea y cómo hablo con el príncipe cuando me enseña la propiedad, que me maravilla, cuando veo un desierto anaranjado".

Definitivamente. Y esto es la vida. La vida es significativa. Venimos a aprender, venimos a amar, venimos a compartir, venimos a crecer, por eso es muy frustrante a veces lo que pasa en este mundo; los problemas que hay con las drogas, con el alcohol, los problemas que están viviendo las generaciones actuales, están perdidas. Hay tanto que se puede hacer.

¿Maestro Gabriel como artista cuál es su objetivo hasta dónde quiere llegar y qué

le falta para sentirse pleno en su actividad creativa?

Pleno he estado toda mi vida, ahorita a mis 61 años me siento muy bien lleno de vida. Mi obra se conoce, mi obra está creando emociones en la gente ver que la humanidad pueda ver como del corazón, la mente el regalo de Dios y del Universo y la creatividad me permitió plasmar mis obras. Muchos de mis proyectos arquitectónicos de los que hice para la familia real saudita no se pueden ver, pero si mi obra se puede ver en museos, en casas de cultura, en colecciones particulares y aquí en mi estudio. Mi vida ha sido maravillosa y seguirá siendo maravillosa y espero que la vida de todos los mexicanos sea maravillosa también.

¿Usted cree que su obra artística establece comunicación crítica con el público que la ve?

Yo creo que sí, toda la obra artística, toda la obra de los artistas tiene un mensaje. Puedo comentar que la exposición <Flores y Arena, de Ciclos y Rescate de Memoria> que se está presentando en la Casa de la Cultura Postal es la historia de amor de un servidor con el árbol de Majagua que tenía plantado en mi casa de Acapulco. Un árbol que a mi esposo y a mi nos dio sombra, un árbol que nos cobijó, un árbol que sostenía una orquídea nativa de Guerrero, un árbol que resistió la fuerza del viento desde el 2017 hasta el 24 de octubre de 2023 y fue arrasado por el huracán Otis, ese árbol de flores maravillosas que abren flores de color amarillo en la mañana y se transforman en anaranjado al medio día y luego se vuelven rojas en la tarde y se caen siendo de color borgoña, de color vino, que duran un día y que hablan de los ciclos de la vida, que tiene una hoja de corazón regordete que en el caribe se le considera como el árbol del amor. Ese árbol maravilloso que estuvo ahí por todos esos años, se lo llevó el huracán.



Agradezco mucho esta entrevista, el tiempo que ustedes me brindan, la invitación de estar en las páginas de su revista. Les mando un abrazo y un beso a todos los lectores; a los directivos y al sindicato que hace posible que se haga esta revista, que haya un museo tan maravilloso como es la Casa de la Cultura Postal. 🇲🇽

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Entrevista exclusiva.

LOS HÉROES DEL FERROCARRIL CLANDESTINO



El Servicio Postal de EE.UU. (USPS), conmemora a 10 de los hombres y mujeres afroamericanos que escaparon de la esclavitud y expusieron su vida para ayudar a cientos de miles de esclavos a fugarse de las plantaciones de las haciendas de los estados sureños estadounidenses hacia los territorios libres del norte de la Unión Americana y Canadá.

Los diez valientes personajes, dos mujeres y ocho hombres, que integraron la red denominada "*The Underground Railroad*" (ferrocarril clandestino) están representados en las estampillas postales conmemorativas que emite el correo norteamericano, en este mes de marzo 2024.

La red clandestina The Underground Railroad fue organizada en el *siglo XIX* por valientes mujeres y hombres del movimiento abolicionista para ayudar a escapar a esclavos a través de una serie de rutas y conexiones a lo largo y ancho de Estados Unidos e incluso fuera de sus fronteras.



El nombre de «Ferrocarril Clandestino» viene por el hecho de que sus integrantes utilizaban términos ferroviarios de modo simbólico para referirse a sus actividades secretas.

En esta red, los maquinistas ayudaban a los esclavos fugitivos en los propios estados esclavistas del Sur. Les proporcionaban desde disfraces, mapas e instrucciones sobre sitios a donde tenían que llegar.

Los activistas de la red secreta eran demasiado audaces, tanto que el ayudar a esclavos fugitivos estaba castigado incluso con la muerte.

Entre algunos de los integrantes de la red que exponían hasta la vida por salvar a los esclavos fue el matrimonio de cuáqueros formado por *Levi y Catherine Coffin*, que vivían en *Newport, Indiana*, fueron jefes de estación por más de veinte años y en este tiempo pasaron por su casa más de 2 mil esclavos fugitivos.

El personaje más famoso en la historia del Ferrocarril Clandestino fue *Harriet Tubman*, a quien llamaban *la Moisés de los esclavos*, y que fue una conductora del ferrocarril. Ella, había nacido esclava en *Maryland* y se escapó en 1848.

Harriet, regresó hasta 19 veces al Sur para ayudar a escapar a cientos de esclavos.

La red del Ferrocarril Clandestino que operó hasta finalizar la *Guerra de Secesión (1861–1865)*, cuando se abolió definitivamente la esclavitud, consiguió liberar a miles de esclavos y también influyó en la opinión pública para ganar partidarios a la causa abolicionista. 🚫

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Ficha técnica de U.S. Postal Service.

NOCHE DE MUSEOS

LEONES Y DRAGONES

TOMARON LA CASA DE LA CULTURA POSTAL

En esta Noche de Museos, Casa de la Cultura Postal tuvo la presencia de *Fuerza Leona* y un conversatorio con *Gabriel Sánchez Viveros*, autor de la exposición *Flores y Arena*. Ambos eventos contaron con la presencia entusiasta de jóvenes y adultos que se dieron cita en este recinto cultural.

En entrevista con Buzón Abierto, *Fuerza Leona* indicó que es un equipo de *Danza de León del estilo Hok San Sar Ping*, cuyo objetivo es dar a conocer, difundir y preservar esta disciplina, brindando una vía de apreciación, desarrollo, comunicación y progreso.

Además, trabaja por la visibilidad y reconocimiento de la mujer, cooperando en su empoderamiento y evolución. El grupo está constituido por: *Karina Ortega, María Concepción Serrano, Abigail González Sánchez, Jorge Marquina, Jovanni Mireles, Brian Téllez y Ludivina Sánchez*.

Fuerza Leona dio una demostración sobre el *Año Nuevo Lunar chino*, mediante la tradicional **danza del león**. Cabe decir que este 2024, según la tradición china, este año es el año del **Dragón de madera**. En el desarrollo de la danza que está llena de simbolismos, el público admiró el desempeño de los bailarines de este grupo. El significado de esta danza consiste en que el León devora y escupe lechugas para desear buena suerte. El baile está acompañado de percusiones de tambores, platillos y gong, principalmente.



El león y el dragón son criaturas que forman parte de las antiguas creencias taoístas, donde se considera que el león atrae la energía de la tierra y el dragón hace lo propio con la energía del cielo. Mientras uno aleja malos augurios, el segundo llama a la abundancia.

Asimismo, los integrantes de *Danza Leona* dieron una demostración de artes marciales, llamadas **wu shu**, e invitaron a los asistentes a realizar una serie de ejercicios relajantes. Este grupo se ha presentado en varios escenarios, incluyendo el *Centro Nacional*



Fuerza Leona



Conversatorio con Gabriel Sánchez Viveros

de las Artes (Cenart), Parque México, Ciudad Universitaria, en varias escuelas de educación básica y fueron campeones recientemente en su especialidad en Chile.

Por lo que se refiere al conversatorio del artista **Gabriel Sánchez Viveros**, autor de la exposición *Flores y Arena de ciclos, rescates y memoria*, este indicó que mediante la muestra rinde homenaje a las víctimas del huracán *Otis*, además de despedir a un árbol *Majagua*, una especie endémica de este puerto, que vivió durante 6 años en el jardín de su casa en *Acapulco*, el cual fue

arrancado por los fuertes vientos provocados por este meteoro que azotó este destino turístico.

Su obra combina la pintura tradicional con la pintura de pigmentos. En la exposición *Flores y Arena* se pueden observar siluetas humanas, retratos, flores y elementos de decoración que cuentan historias personales del artista y estará disponible al público hasta el 14 de abril en Casa de la Cultura Postal. 🌐

Redacción: Vicente Ramos



CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DE SECRETARIOS GENERALES 2024



L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González
Secretario General Nacional

Como lo marcan los Estatutos que rigen la vida interna de nuestra Organización Sindical, Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", en su *Capítulo IV* se realizó como cada año el Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales.

Artículo 20
"Por mandato expreso de sus representados. los Consejos Nacional Ordinarios o Extraordinarios de Secretarios Generales son la expresión máxima de soberanía, sus acuerdos y resoluciones son soberanas, en tanto que a través de sus Secretarios Generales de Secciones del Distrito Federal, Estatales y Regionales se manifiesta la voluntad de los miembros del Sindicato."

En este consejo nacional se trataron temas muy importantes y relevantes que tienen como objetivo primordial llevar por un



Mesa Directiva del Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2024



*L.C.P. Sandra Jazmín Acevedo Martín
Secretaria de Patrimonio Sindical*

mejor rumbo a nuestra Institución y seguir brindando beneficios a sus trabajadores de base.

El **L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González**, presidente de la mesa directiva de este consejo, se congratuló al mencionar que después de una serie de largos procesos jurídicos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acordó nuestra permanencia en el **Apartado "A"** del **Artículo 123** constitucional, sin afectar nuestros derechos como trabajadores sindicalizados adquiridos y estipulados en nuestro **Contrato Colectivo de Trabajo**, ni el derecho a huelga con las garantías y libertades otorgadas por la **Ley Federal del Trabajo**. *"Fue un proceso largo que involucro una serie de situaciones tediosas, desgastantes, tendenciosas pero que al final dieron los resultados esperados"*.

Consideramos que esta resolución de la SCJN a nuestro favor es de suma

importancia para todos los que integramos esta organización sindical, pues le da certeza a nuestro rumbo jurisprudencial, en el sentido de que no habrá más ambigüedades jurídicas sobre nuestra permanencia como sindicato en alguno de los dos apartados (**A** o **B**) estipulados en el **Artículo 123** de nuestra Constitución política. Esto demuestra, una vez más, que tesón, unidad y argumentación sólida y dentro del marco legal, son elementos fundamentales sobre los cuales se basa la victoria frente a cualquier obstáculo que impida nuestro desarrollo y crecimiento como organización democrática comprometida con nuestros compañeros trabajadores sindicalizados del sector postal.

El **Secretario General Nacional**, **L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González**, presentó su informe de actividades por el período **2023-2024**. Así mismo, hicieron lo propio, la **Secretaría de Administración**



Luis Carlos Ramírez Muro
Enc. del Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia



y Finanzas y el Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia. Dichos informes fueron revisados y analizados por los Consejeros Nacionales. Quienes los avalaron y aprobaron. Lo que demuestra la transparencia con la que siempre se conduce la *Organización Sindical Nacional*.

Por otra parte, se trataron temas como: *Situación actual del Servicio Postal Mexicano "Correos de México"; Acciones a tomar, para hacer cumplir por las autoridades del SEPOMEX, las condiciones marcadas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente; Programa de beneficios sindicales a los agremiados, entre otros.*

Es importante destacar que, en lo referente al Programa de Beneficios Sindicales a los Agremiados, el Comité Ejecutivo Nacional en los años 2000, 2005, 2007 y 2009, emprendió diversos programas a favor de sus agremiados, tal y como fue la

implementación del *Concepto 259* ahora llamado "**Fondo Solidario para Gastos de Defunción**", *Concepto 279* "**Potenciación del Seguro Institucional**", *Concepto 292* "**Nuevo Plan Sindical para el Retiro**" y el *Concepto 293* "**Programa de Atención a Imprevistos**".

Dichos programas que fueron analizados y aprobados en distintos Consejos Nacionales, han beneficiado a un gran número de compañeros en todo el País, al momento de tener alguna necesidad económica o en su caso al jubilarse o retirarse del Servicio Postal Mexicano.

Se trató también, la implementación del plan emergente de ayuda económica, para auxiliar a aquellos compañeros que lo necesiten en caso de desastres naturales como el sucedido recientemente en *Acapulco, Guerrero* por el huracán *Otis*, donde el Secretario General Nacional en acuerdo con los Secretarios



Secretarios Generales Estatales y Regionales presentes en el Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2024

Estatales y Regionales, brindó ayuda económica a aquellos compañeros que fueron afectados. Siendo beneficiados **67 trabajadores mediante 8 apoyos quincenales de \$1,500.00 pesos a cada uno de ellos**, atenuando en gran medida el problema económico por el que estaban pasando nuestros compañeros.

Por otra parte, se trató también sobre la inmediata necesidad de reactivar los apoyos personales, considerando los problemas económicos por los que está atravesando nuestro país y que obliga a nuestros agremiados a solicitar préstamos a instituciones bancarias con altos intereses, lo cual menoscaba su economía familiar.

Los Consejeros Nacionales reconocieron y felicitaron a la *Organización Sindical Nacional* presidida por el *L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González*, por la forma en que se ha conducido

y por la ardua y acertada labor que ha venido desempeñando en favor de sus agremiados y de la Institución Servicio Postal Mexicano.

Por lo anterior los consejeros instruyeron y confirieron al *L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, Secretario General Nacional* y a su *Comité Ejecutivo Nacional* a continuar con las acciones emprendidas para hacer cumplir con lo establecido en nuestro *Contrato Colectivo de Trabajo* vigente, y evitar tanta arbitrariedad en contra de la base trabajadora. Así como, establecer las medidas y estrategias necesarias que permitan salvaguardar nuestra fuente de trabajo.

Dando por terminado el *Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2024*. Llevado a cabo en la Ciudad de México los días 22 y 23 de febrero. 🇲🇽

Redacción: M.Williams.



EL LEGADO CAUTIVADOR DE
**VIVIAN
MAIER**

En el tranquilo anonimato de una casa de retiro, *Vivian Maier* dejó este mundo en 2009, sin saber que su nombre resonaría tan fuertemente en los círculos artísticos y culturales décadas después. Niñera de profesión, pero fotógrafa excepcional por vocación, Maier se reveló como una figura destacada en la historia de la fotografía del siglo XX, capturando la esencia de la vida urbana en Estados Unidos con una maestría innata.

Nacida en *Nueva York* en 1926, de padres franceses y austro-húngaros, Maier pasó parte de su infancia en los Alpes franceses antes de regresar a Estados Unidos, donde encontró su hogar en las bulliciosas calles de *Chicago*. Su vida laboral como niñera la mantuvo cerca de los niños y las dinámicas urbanas, pero fue durante sus días libres cuando se dedicaba apasionadamente a capturar la vida cotidiana con su cámara.

Lo más sorprendente de Maier era su discreción. Nunca se casó, ni tuvo hijos, ni amigos muy cercanos que pudieran decir que la "*conocían*" a nivel personal, los relatos personales de personas que conocieron a Vivian son todos muy similares, "*Era excéntrica, fuerte, muy obstinada, muy intelectual e intensamente reservada*". y sus fotografías nunca fueron exhibidas durante su vida. Sin embargo, su trabajo excepcional ha sido reconocido en museos y galerías de todo el mundo. Sus imágenes, enfocadas en lo ordinario pero dotadas de una profundidad única, han sido comparadas con las de grandes maestros como *Robert Frank* y *Helen Levitt* y su trabajo enlazado generacionalmente al de *Diane Arbus* o *Garry Winogrand*.





Su dominio técnico era impresionante, especialmente considerando los desafíos que enfrentaba con el equipo de fotografía de la época. Utilizando una cámara *Rolleiflex* de formato medio, debía calcular manualmente la exposición y el enfoque en cada toma. A pesar de estas limitaciones, sus fotografías exhiben una calidad técnica excepcional y una composición sólida y expresiva.



Uno de los aspectos más fascinantes de su obra son los autorretratos, donde Maier se revela a sí misma de manera sutil pero poderosa. Utilizando reflejos y sombras, explora su propia identidad, agregando una capa adicional de complejidad a su legado.



El redescubrimiento de su obra en 2007 por parte de *John Maloof* fue un golpe de suerte para el mundo artístico. Adquiriendo una parte significativa de sus negativos en una subasta por menos de \$400 dólares, Maloof expuso al mundo la genialidad oculta de Maier. Desde entonces, su trabajo ha sido objeto de numerosas exposiciones en todo el mundo, incluida la reciente muestra en el *Museo Franz Mayer* en la Ciudad de México.



"Rev(b)elada. Vivian Maier, fotógrafa", como se titula la exposición en el *Franz Mayer*, ofrece una mirada íntima a la vida y obra de esta artista extraordinaria. Curada por *Anne Morin*, esta exposición reconoce el legado perdurable de Maier y su habilidad para encontrar lo extraordinario en lo ordinario.

A través de más de 200 obras, los visitantes tienen la oportunidad de sumergirse en el mundo de Maier, explorando sus autorretratos introspectivos y sus cautivadoras imágenes de la vida urbana en Nueva York y Chicago. Es un recordatorio de la importancia de compartir nuestra visión única con el mundo, incluso si ello implica enfrentar la incomodidad del reconocimiento público.

Vivian Maier, más que una fotógrafa, es una narradora visual cuyo legado perdura como un recordatorio de la belleza que se encuentra en lo cotidiano. Su historia nos invita a reflexionar sobre el poder del arte para trascender el tiempo y el espacio, y sobre la importancia de reconocer y celebrar la creatividad en todas sus formas. 📷

Redacción: Eduardo I. Servin R.
Fuente Informativa: vivanmaier.com; oscarenfotos.com



**MUSEO
FRANZ
MAYER**
ARTE Y DISEÑO

UBICACIÓN
Av. Hidalgo 45, Centro
Histórico, Ciudad de
México, México.

HORARIO
Martes a domingo:
10:00 a.m. - 5:00 p.m.



TIERRA PRODIGIOSA EN FRUTOS Y VEGETALES

Una riqueza que, gracias a la fertilidad de nuestros campos, podemos presumir que México es ampliamente afortunado.

México, es tierra prodigiosa en frutos y vegetales, tanto que en cada uno de los meses del año la madre tierra de los 32 estados de la República Mexicana nos provee de ricas viandas, manjares y comestibles exquisitos y suculentos, ricos en vitaminas y proteínas que favorecen en la alimentación de las mexicanas y mexicanos.

Una riqueza de la naturaleza y que gracias a la fertilidad de la superficie de nuestros campos, plantaciones y cultivos podemos presumir.

Por ejemplo, en enero disfrutamos de la guayaba proveniente de Michoacán considerado el mayor productor de este fruto; el chicozapote, originario de México y Centroamérica. Campeche es el mayor productor nacional. También, la mandarina,

origen de zonas tropicales, Veracruz nos las proporciona.

En el primer mes del año, contamos con la Berenjena que es originaria del sureste asiático, pero Sinaloa se ha convertido en el mayor productor nacional. Asimismo, tenemos la calabacita que Sonora nos la surte. Al igual la entidad sonorense nos provee de espárragos, legumbre originaria de Europa, norte de África y Asia.

En febrero, tenemos la fresa. Origen híbrido franco-chileno. Michoacán se ha convertido en el mayor productor a nivel nacional. Tenemos el mamey, originario de las zonas tropicales de México y Centroamérica. Yucatán se distingue por ser el mayor productor. La granada china de origen mexicana y de Sudamérica, siendo los estados de Oaxaca y Chiapas sus principales productores.

Al igual, en el segundo mes del año es

temporada del Chayote que es originario de nuestro país y Guatemala. Veracruz se coloca como su principal proveedor; la papa originaria del sur del Perú y noroeste de Bolivia. Su mayor productor Sonora; el Rábano se dice que es originario del sureste asiático, el estado de Puebla se coloca como su principal productor.

En marzo, el estado de Veracruz nos regala la naranja. No obstante, este fruto es originario de la India, Pakistán, Vietnam y sureste de China, los mexicanos nos deleitamos con su jugo y pulpa. La piña es otra fruta de Veracruz y su origen es Sudamérica. También tenemos la toronja que nos regalan los veracruzanos; en verduras que se dan en marzo están la acelga, proveniente del mediterráneo, pero en Puebla se da, al igual que la espinaca que se cultiva desde hace siglos en Europa. También en este mes tenemos el pepino, su origen el sur de Asia, pero en Sinaloa se distingue por ser el mayor productor.

En abril entre los frutos de época tenemos el limón, mango, papaya de Veracruz, Sinaloa y Oaxaca, son los mayores productores, respectivamente. En este mes también se da en abundancia el chícharo, la lechuga y el tomate verde, en el Estado de México, Guanajuato y Sinaloa, respectivamente.

Mayo, nos da el chabacano, el melón y la sandía, provenientes de Sonora y Coahuila, que son sus mayores productores; en verduras tenemos la coliflor el jitomate y la zanahoria que viene de los centros de mayor producción que son Guanajuato, Sinaloa y Puebla, respectivamente.

En junio, el higo, plátano y la ciruela son los frutos característicos del mes y sus mayores productores son Morelos, Chiapas y Tabasco; el aguacate, el berro y el elote en mayor producción se tiene en Michoacán, Morelos y Puebla.

En Julio, el durazno, la granada roja y la uva

son frutos característicos de este mes y sus mayores productores son Jalisco, Morelos y Sonora. En el caso de verduras tenemos la cebolla, el ejote y el nopal que proviene su mayor producción de Guanajuato, Morelos y del estado de Morelos, respectivamente.


Agosto, el capulín, la pera y la tuna son exclusivos del octavo mes del año y sus centros productores son el Estado de México, y Puebla. En cuanto a las verduras el betabel, el huazontle y el frijol nos los proporcionan en mayor demanda Puebla y Zacatecas, respectivamente.

En septiembre, Jalisco nos proporciona el arándano, Chihuahua la manzana, Michoacán la zarzamora; al igual el chile poblano, Chihuahua; hongos y setas, estado de México, y las alubias, Sinaloa y Guanajuato. Estados de mayor producción a nivel nacional.

En octubre, la calabaza proviene de Sonora, la frambuesa de Jalisco, el tejocote de Puebla, el camote de Michoacán, el chilacayote de Morelos y la lenteja de Michoacán.

Noviembre, sus mayores productores a nivel nacional nos proporcionan la lima de Jalisco, nuez pecana de Chihuahua, el garbanzo de Sinaloa, el maracuyá de Veracruz, la jícama de Guerrero y la semilla de girasol de Sonora.

En diciembre la chirimoya, el zapote negro y el cacahuete sus mayores productores nacionales son Morelos, Campeche y Chihuahua; además, en este mes, los romeritos de las zonas rurales y hortalizas de la Ciudad de México, la col de Puebla y el pimiento de Sinaloa.

Un caleidoscopio de frutas y verduras benéficas para la salud que disfrutaremos en los 366 días de 2024. 

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Profeco.
SIAP de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

DOS SIGLOS DE PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO



En este 2024, se conmemoran 200 años de *Presidencialismo en México*, se inicia con **José Miguel Ramón Adauto Fernández y Félix**, mejor conocido como "*Guadalupe Victoria*", quien asumió el cargo del primer presidente del México Independiente el 10 de octubre de 1824 al 31 de marzo de 1829.

Los dos siglos de presidencialismo en México han marcado el derrotero político, cultural, económico, industrial y social del país, desde su independencia, pasando por la *Reforma* y la *Revolución*.

Durante estas dos centurias, las mexicanas y mexicanos hemos sido gobernados por 65 presidentes en 106 periodos de gobierno; incluyendo los presidentes emanados del *Plan de Tacubaya* en 1858 (paralelos al gobierno constitucional de Benito Juárez) y a los de la *Convención de Aguascalientes* (paralelos al gobierno, primero de facto y luego constitucional de Venustiano Carranza). 51 gobiernos fueron constitucionales, 33 fueron interinos, 6 vicepresidentes en ejercicio del cargo, 4 de facto, 6 provisionales y 6 sustitutos.

En la primera República Federal (1824-1836), en base a la Acta Constitutiva de 1824, se proclamó la Primera República Federal y con la *Constitución de 1824* se depositó el poder Ejecutivo en **Guadalupe Victoria**, denominado presidente de los *Estados Unidos Mexicanos*, quien sería sustituido en sus ausencias por un vicepresidente. También en la *Acta Constitutiva de 1824*, se establecieron elementos como la prohibición de la reelección continua, permitiendo la reelección alternada a los 4 años de abandonar el cargo.

En estos 200 años de historia de presidencialismo se suscitaron hechos inéditos por ambición al poder, donde hubo gobernantes que ante la ignorancia, fragilidad e indiferencia del pueblo abusaron de su autoridad para avasallar a sus gobernados y hacer y deshacer lo que les viniera en gana siempre a su favor y en beneficio a sus grupos políticos.

La progresión de los presidentes de México es enmarañada, espinosa, oscura, y hasta complicada por la inestabilidad política del país durante los primeros 56 días de vida independiente, y durante la segunda década y parte de la tercera del siglo XX. Inclusive en cuatro momentos de su historia, existieron a la vez dos mandatarios presidenciales, paralelos, encabezando facciones diferentes en guerras civiles o externas.

La primera fue durante la *Guerra de Reforma* (17 de diciembre de 1857 al primero de enero de 1861) en que había un gobierno liberal bajo el liderazgo de **Benito Juárez García** y otro gobierno conservador entre quienes destacan **Félix María Zuloaga** y **Miguel Miramón**; la segunda cuando había un gobierno republicano encabezado por **Benito Juárez** y otro monárquico bajo **Maximiliano de Habsburgo**; un tercero fue al inicio del porfiriato cuando había un gobierno revolucionario que encabezaba **Porfirio Díaz** y otro legalista que defendía **José María Iglesias**; y finalmente una cuarta ocasión, cuando coexistieron los gobiernos constitucionalistas de **Venustiano Carranza** y convencionista sostenido por **Francisco Villa** y **Emiliano Zapata**.

Otro caso que destacar es la dictadura de **Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna** y **Pérez de Lebrón**, conocido como "**Antonio López de Santa Anna**", fue un político, militar y dictador, quien fue uno de los presidentes más polémicos que ha tenido nuestro México. Ocupó 11 veces la presidencia a lo largo de 22 años, alternando con retiros voluntarios y obligados. Como presidente firmó tratados con Estados Unidos en los cuales se perdió más de la mitad del territorio nacional. Durante su última gestión se hizo llamar **Alteza Serenísima**.

Asimismo, **José de la Cruz Porfirio Díaz Mori**, político, militar y dictador, estuvo al frente del poder como presidente en nueve ocasiones desde el 28 de noviembre de 1876 hasta el 25 de mayo de 1911, 35 años. Durante ese periodo en el *Porfiriato* floreció la literatura, la pintura, la música y la escultura. Las actividades científicas fueron promovidas desde el gobierno, pues se consideraba que un avance científico del país podía conllevar cambios positivos en la estructura económica.

Otro factor que permitió el desarrollo del México porfiriano fue la inversión extranjera. La industria, el comercio, fueron ramas que





se fortalecieron y con ello la construcción y establecimiento de empresas, tecnología para ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, entre otros.

A la renuncia de Porfirio Díaz, **Francisco León de la Barra** fue nombrado presidente interino. Su gobierno del *25 de mayo de 1911 al 6 de noviembre de 1911*, duró 5 meses y días y marcó el fin del periodo denominado como porfiriato.

Ganador de las elecciones extraordinarias de 1911 con el 99.27% de los votos, **Francisco I. Madero** gobierna del *6 de noviembre de 1911 al 19 de febrero de 1913*, Termina su gobierno por un golpe militar donde fue obligado a renunciar junto con su vicepresidente **José María Pino Suárez**. Al trasladarlos a prisión fueron asesinados.

Dentro de la historia de los 200 años de presidencialismo en México, tenemos que a raíz del asesinato de **Francisco I. Madero**, **Pedro Lascuráin** asumió la Presidencia como interino por ser el secretario de *Relaciones Exteriores*. Nombró al General **Victoriano Huerta** como secretario de Gobernación y presentó su renuncia, todo en menos de 45 minutos, legalizando el golpe de Estado que encabezó Huerta iniciando una dictadura militar que inicia el *19 de febrero de 1913 y concluye el 15 de julio de 1914*.

Después de estas sucesiones presidenciales viene una avalancha de caudillos que buscan el poder supremo del gobierno. Cada uno de revolucionarios manifiesta ser el ideal para gobernar, desatándose una rivalidad entre ellos y en vez de unirse comienzan a pelear, tenemos que **Eulalio Gutiérrez Ortiz** nombrado presidente interino por la *Convención de Aguascalientes (1914-1915)* renuncia ante la llegada de los villistas y zapatistas a la Ciudad de México; **Venustiano Carranza** apoyado por el Ejército Constitucionalista es presidente del *1 de mayo de 1917 al 21 de mayo de 1920*. Presionado por sus opositores, abandonó

la Ciudad de México y fue asesinado en su intento de escapar a Veracruz.

En el periodo posrevolucionario (1920-1934) son presidentes **Adolfo de la Huerta** (1 de junio de 1920 al 30 de noviembre de 1920); **Álvaro Obregón** (1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre 1924); **Plutarco Elías Calles** (1 de diciembre 1924 al 30 de noviembre 1928). Las siguientes sucesiones se le denominó el Maximato (1928-1934), tanto que **Plutarco Elías Calles** ponía a sus sucesores y tenían que reconocerlo como Jefe Máximo de la Revolución y hacer lo que les ordenaba, entre estos están que atendían al pie de la letra el mandato: **Emilio Portes Gil** (1928-1930); **Pascual Ortiz Rubio** (1930-1932); **Abelardo L. Rodríguez** (1932-1934).

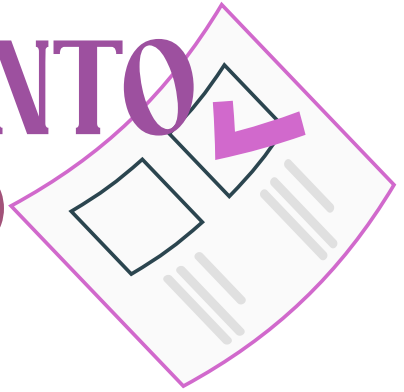
Durante las presidencias sexenales desde 1934 a la fecha, los presidentes en turno han puesto su estilo de gobernar y con ello el crecimiento del país. **Lázaro Cárdenas del Río** (1934-1940); **Manuel Ávila Camacho** (1940-1946); **Miguel Alemán Valdés** (1946-1952); **Adolfo Ruíz Cortines** (1952-1958); **Adolfo López Mateos** (1958-1964); **Gustavo Díaz Ordaz** (1964-1970); **Luis Echeverría Álvarez** (1970-1976); **José López Portillo** (1976-1982); **Miguel de la Madrid** (1982-1988); **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1994); **Ernesto Zedillo Ponce de León** (1994-2000); **Vicente Fox Quesada** (2000-2006); **Felipe Calderón Hinojosa** (2006-2012); **Enrique Peña Nieto** (2012-2018); y **Andrés López Obrador** (2018-2024).

Este año, cuando celebremos 200 años de presidencialismo en México, la elección presidencial será un parteaguas en la historia de nuestra nación, ya que por primera vez posiblemente gobernará una mujer, predicción de que hemos alcanzado la madurez democrática a lo que podríamos aspirar tras dos centurias de presidencialismo. 🇲🇽

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa:wikipedia.org



CRECIENTE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PERO AÚN FALTA



Partamos de un dato contundente para entender que a la mujer no se le puede ni se le debe acallar, ni mucho menos violentar: son la mitad de la población mexicana. Es un sector indispensable para que nuestra nación se asuma como democrática, igualitaria y madura. Este proceso de empoderamiento femenino ha sido largo y en varias ocasiones tormentoso para las mujeres de todo estrato social, cultural, económico, lingüístico y étnico. Desde que en el país venturosamente *el 13 de julio de 1955 las mujeres emitieron por primera vez su voto en una elección federal*, su espíritu libertario por naturaleza inició el vuelo de su emancipación, aún contra ataduras reprobables y vergonzosas históricamente, como la estigmatización de sus derechos fundamentales.

Hay que decir con claridad que ese derecho al ejercicio de su voto libre en los procesos electorales no fue un regalo, sino producto de una lucha frontal contra atavismos de ignorancia que data por lo menos de *1911*, cuando un grupo de feministas enviaron una carta al *Presidente provisional; Francisco León de la Barra*, reclamando su derecho al voto.

Así fue el inicio de la emancipación de la

mujer mexicana en el plano político, lucha que continúa en nuestros días. Sobre esta base que proyecta el carácter de la mujer mexicana, *hoy las mujeres ocupan un 50% del Congreso de la Unión. En las diputaciones locales integran el 54% y las alcaldesas y presidentas municipales suman 29%. Encabezando a gobiernos estatales, hay 10 gobernadoras de distintos partidos políticos.*

Sin embargo, la realidad diaria nos muestra que aún falta mucho por cubrir, en términos de justicia plena, a la mayoría del sector de las mujeres. Un ejemplo doloroso de esto es la violencia intrafamiliar hacia las niñas, adolescentes y mujeres, así como el feminicidio, producto de estereotipos que aún se conservan; son estos los grandes retos de nuestra sociedad en lo general y las autoridades judiciales en lo particular.

Ya no debe haber más simulaciones en materia de derechos para la mujer, como el derecho a una vida libre de violencia, a la división igualitaria del trabajo, a la educación y a la salud. Es inaceptable, por ejemplo, que en pleno *siglo XXI*, por el solo hecho de ser mujer, haya niñas que no tienen acceso a la educación, que son obligadas a casarse, a ser madres, a



permanecer en sus hogares a cargo de las labores y del cuidado de familiares.

No podemos considerarnos una nación democrática mientras existan mujeres asesinadas brutalmente, acalladas por el machismo vergonzante que padecemos, sujetas a estereotipos históricamente dañinos, sujetas a explotación y trata. No podemos sentirnos orgullosos de tanta inequidad hacia las mujeres. Luchemos por el México de igualdad para todos y todas. 🌍

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Información de Causa en Común.



HUMEDALES

BRINDAN AGUA, CAPTURAN CARBONO Y ALBERGAN FLORA Y FAUNA PARA LA CDMX

Ante la grave crisis hídrica que vive la Ciudad de México, la creación de humedales sería una buena opción para mejorar el medio ambiente, regular la temperatura y una manera de infiltrar el agua al subsuelo, capturar el carbono en el suelo, oxigenación del aire.

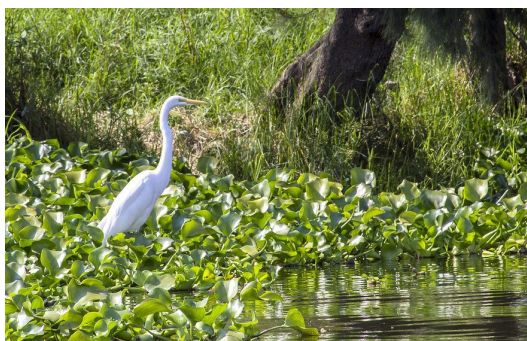
Actualmente la zona de humedales lacustres representa el **0.57% de la Ciudad de México** y el **0.97% del Suelo de Conservación**, indican datos de la *Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)*.

Este ecosistema también resguarda la biodiversidad acuática nativa y son sitios de descanso y refugio para aves nativas y migratorias.

Los humedales refrescan las ciudades. En un entorno urbano proveen múltiples beneficios que ayudan a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, mantienen temperaturas más frescas, y también mitigan las inundaciones.

La tendencia debería ser una Ciudad de México llena de humedales y hacer una gran restauración ecológica.

Ejemplo de ello es que sobre una porción del suelo de conservación del *Vivero San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco*, donde toneladas de cascajo del sismo de 1987 fueron depositadas,



hoy se observa un humedal, al cual han regresado aves, pelícanos, garzas el pato canadiense y especies de flora empiezan a crecer.

Este espacio que se rescató en 2022 se ubica al sur de la Ciudad de México, en las instalaciones de la *Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural* del gobierno capitalino, representa un humedal de 5.3 hectáreas, donde hay 15 especies de plantas acuáticas. También se trabaja en la reintroducción del ajolote, especie de rana y dos tipos de charales.

El nuevo humedal forma parte de la zona patrimonio mundial, natural y cultural de la humanidad de la zona chinampera de *Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta*, y es parte de los 34 humedales recuperados y creados por el gobierno de la Ciudad de México en la actual administración.

En esa área recuperada se sembraron 900 árboles, entre *ahuejotes, sauce llorón, ahuehuete*. Es un reservorio para la flora y fauna nativa y migratoria, como la *rana de Tláloc (Lithobates tlaloci)*; *rana leopardo (Lithobates berlandieri)*; *culebra de agua (Natrix maura)*; *tortuga casquito (Kinosternon integrum)*; *aguililla cola roja (Buteo jamaicensis)*; *colibrí pico ancho (Cyananthus latirostris)* y *garza morena (Ardea herodias)*.

No debemos olvidar que el 60% del agua que consume la capital mexicana, viene de la infiltración, por lo que ante la grave actual crisis hídrica, "*se debería estar preocupando por dos grandes temas, aparte de la conservación y el buen manejo del agua, por la colecta y la infiltración*", resaltó la CORENADR. ©

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR).

JUAN CARLOS CANFIELD

ESCULTOR



Lamenta que se roben placas y esculturas de bronce. Un atentado a la cultura.

Juan Carlos Canfield Eguía es un creador y artista tamaulipeco, autor de monumentales esculturas en la Ciudad de México y otras entidades del país; entre ellas se encuentra la titulada "Control de Fuerzas", de 2.5 metros de altura, realizada con 7 toneladas de bronce, dentro de la Glorieta Aristóteles en los Campos Elíseos, sobre una fuente, frente al Hotel Presidente InterContinental.

Otra de sus obras es "El Pescador", una hermosa escultura que se encuentra en el Parque de la Tercera Edad de Chapultepec. En el mismo, Bosque, pero en el zoológico hay otras figuras de animales de su autoría.

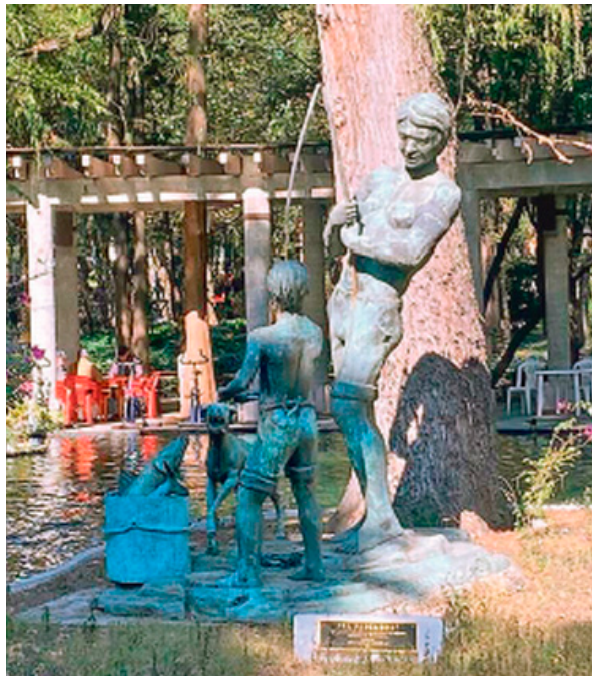
Llegó a la Ciudad de México a estudiar Arquitectura en el Instituto

Politécnico Nacional, pero siempre tuvo inquietud y gran facilidad en sus manos para el dibujo y el volumen, lo cual hacía como afición, pero sin tener los conocimientos.

La vida le dio la oportunidad de conocer a los maestros, Enrique Jolly, Mario Zamora y Francisco Zúñiga, con quienes aprendió sobre el movimiento de la escultura y comenzó a darle una forma organizada a su obra.

Viajó a Europa en donde dedicó la mayor parte de su tiempo al trabajo y a conocer la obra de grandes artistas; al aprendizaje en diferentes talleres de España, donde participó en un concurso de escultura en Santander y obtuvo el primer lugar con la obra "Mujer Cantabra".

Ya siendo más conocido. En Cancún realizó la escultura "Truque Maya"; en Acapulco, en el pueblo de Dos Caminos,



al General Julián Blanco Jiménez de 3.5 metros; en 1994, en Guasave, Sinaloa, realizó la Fundación de Guasave con 7 personajes de 3.70 metros, "fue una de mis mejores piezas".

Moldeó una escultura compuesta por 18 delfines, para Cozumel, Quintana Roo. En 1992 realiza la escultura "Yoloxóchitl" (flor del corazón), obra creada para el Premio Nacional Ampretur, AC, que se otorga anualmente a los mejores promotores de turismo, nacionales e internacionales.

En 1996 fundó un busto al doble del tamaño natural de Luis Donaldo Colosio para la ciudad de Guasave, Sinaloa. Dos años después realizó un busto al doble de tamaño natural de Benito Juárez, para su tierra natal, Llera, Tamaulipas.

Años después construyó el conjunto monumental denominado "El encuentro de los indios mansos con Fray García de

San Francisco"; la escultura "La Justicia"; la escultura "Diógenes de Sinope" y la figura ecuestre de Vicente Guerrero de 6 metros de altura, todos ellos en Ciudad Juárez, Chihuahua. Recordó que "un venado" fue su primera escultura.

Desde hace 50 años inició su carrera de escultor, y él mismo ha vendido su obra. Nombró que su trabajo es completamente figurativo. "No necesito ponerles nombres complicados a mis piezas, ellas hablan por sí mismas".

Para el escultor es una falta de respeto al artista, a la ciudad y al país destruir las esculturas u obras que se colocan en la vía pública. "Es un atentado a la cultura, pues el arte y las obras van dejando una huella en la historia". Lamentó que las placas de todas las esculturas se las roben. 🙄

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: Escultor Juan Carlos Canfiel Eguía.

MÁS SOBRE SUSPENSIÓN TEMPORAL, RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO



El número anterior, iniciamos el análisis del *Capítulo Séptimo* de nuestro **Contrato Colectivo de Trabajo** y por su importancia continuaremos haciéndolo en esta edición de marzo, hablando sobre la **Cláusula 32** del *Capítulo Séptimo*. En este sentido, vale la pena preguntar si ¿sabía usted qué se toma en cuenta para llevar a cabo una suspensión de trabajo? Si no lo sabe, veamos lo siguiente:

La **Cláusula 32** dice que en el caso a que se refiere la **Fracción I** de la **Cláusula 31** (*que el trabajador contraiga alguna enfermedad que implique peligro para las personas que trabajan con él*), una vez que se tenga conocimiento de dicha enfermedad, a través de sus compañeros o del jefe inmediato superior, se dará aviso al ISSSTE a fin de que se le preste atención médica que corresponda, otorgándole la licencia por enfermedad no profesional.



También en su *Fracción II*, establece que cuando el trabajador sea privado de su libertad por el cumplimiento de sus funciones en el Organismo o por orden de sus superiores, tendrá derecho a que se le cubran sus salarios y prestaciones íntegras hasta que se dicte sentencia, cesando los efectos de la suspensión de su contrato laboral. En estos casos, el Organismo proporcionará al trabajador la asistencia jurídica necesaria y, en su caso, cubrirá los gastos y los daños causados a terceros.

La *Fracción III* de esta misma indica que los trabajadores no tendrán derecho a las prestaciones señaladas anteriormente, cuando se encuentren bajo la influencia de alguna droga o bebida embriagante al ocurrir el hecho; cuando el vehículo que utilicen haya sido tomado sin autorización del funcionario competente o carezcan de licencia de manejo; o cuando la autoridad judicial competente determine que la responsabilidad penal fue del trabajador. Así, si el trabajador es considerado responsable y haya disfrutado de las prestaciones mencionadas, deberá bajo su responsabilidad reintegrar las cantidades que haya recibido.

Fracción IV tratándose de delitos que causen perjuicios al Organismo y el trabajador haya sido encontrado en flagrancia, o se haya comprobado debidamente la irregularidad, aún cuando el trabajador obtenga su libertad, no podrá continuar en el desempeño de sus funciones o comisión hasta en tanto resuelva en definitiva la autoridad judicial competente.

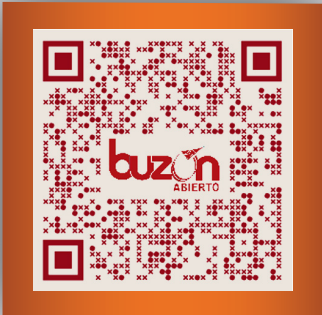
Se aclara en este **Cláusula 32** que en todos los casos de privación de libertad, el trabajador dará aviso por conducto de sus familiares o del Sindicato, en cuanto le sea posible, para evitar que se le levante acta por abandono de empleo, debiendo justificar las faltas mediante documento expedido por la autoridad competente, y en caso de excepción prueba idónea a juicio del Organismo.

¿Verdad que es muy bueno tener conocimiento de lo que establece nuestro **Contrato Colectivo de Trabajo**? 🤖

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Contrato Colectivo de Trabajo vigente.



**PORQUE AVANZAMOS JUNTOS Y NOS INTERESA LO QUE HACES,
SI TIENES UN TALENTO COMPÁRTELO CON NOSOTROS A TRAVÉS
DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO
buzon_abierto@hotmail.com**



**O POR CORREO TRADICIONAL A LA DIRECCIÓN:
FRANCISCO JAVIER MINA N° 101
COL. GUERRERO, C.P. 06300
ALCALDÍA GUAUHTÉMOC**